



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida, para prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC para coadyuvar en: liquidación de la tasa retributiva de enero a diciembre 2022; atender y dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales de la TR; evaluación técnica de solicitudes de Permisos de Vertimientos PV; y el monitoreo y evaluación de corrientes hídricas superficiales priorizadas en campañas de monitoreo en el Departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2023 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de febrero de 2023.


MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.
Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: Iñanatan Tafur Gomez. 